



Este mercedis.



SELLO QVARTO, VEINTE Y OCHO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y OCHO.

todo a satisfacion de dho Cavallero Intenso, y de
 Sevastian Fernan Cortes Ingeniero en Jefe
 desta Plaza, en cula importante y victosa obra
 sea Inbeitado y gartado el caperado caudal
 de forma que en muchos años considere su
 no sea reverario dependo a lo mismo el referida
 Penzion anual de siete mill y quinientos reales
 y por ello siendole notorio desta cula escasez y
 falta de agua ari dulce como salada con que
 se halla para el Publico Abato y Numero
 reverario de la Poblacion ari por haver se
 raso la que en la d. Arzenales de via ma
 niantales con la noceucion de la obra como
 por el aumento y fomento que por ellas se
 verifica en este reverario y concurren a
 en este duesto de la d. Amador G. Nere
 ritando la de su aguada padere notable
 Peronicio y atarros, podia dixir su repre-
 sentacion a d. para que, con vdiados
 a l' Animo viniere en Resimula de la citada
 contribucion anual para el citad fin de en-
 tretienimiento de malecon sin peronicio de
 quedar obligada por su Parte a componer y
 reparar siempre que fuere reverario la
 parte de malecon que mira a la confronta
 de la Poblacion desta cula y de quenta y campo
 de dho Cav. Intenso. la parte que corresponde

